

CARTA DE UNA MADRE A SUS POLÍTICOS

Querido legislador, querido político,

Soy mujer y soy madre. Y tengo mucho que decirle.

He trabajado muchos años fuera de casa y ahora me dedico al 100% a mi familia. Desde que empecé a trabajar notaba que la incorporación de la mujer al mundo laboral se había hecho siguiendo un modelo masculino y eso no nos ha traído más que complicaciones y problemas a las mujeres, a la sociedad y a las familias. Me explico:

-Cuando empecé a trabajar fuera de casa, quería desarrollar mi trabajo como mujer, aportando mi ser femenino y características propias para sumarlas a las de los hombres que trabajaban conmigo, pero mi sensación es que lo que se esperaba de mí era que fuese "igual que los hombres", menospreciando lo que mi feminidad aportaba como diferencia respecto del hombre, todos cortados por el mismo patrón perdiendo la mitad del potencial!!!.

-Y cuando fui madre, me vi teniendo que pasar malos ratos para decir que estaba embarazada o cualquier otra cosa relativa al embarazo o a los niños (por cierto, fui la única de toda la empresa que no tuvo contrato indefinido porque había pedido reducción de jornada). No tiene sentido que tengamos que andar disimulando o haciendo como si los hijos fuesen invisibles o como si no los tuviésemos, cuando la maternidad nos da un potencial y unas características que son oro puro para el desarrollo de nuestra profesión!!

Y es que, seamos sinceros, las mujeres en occidente son discriminadas, no tanto por el hecho de ser mujeres, sino por ser madres.

Pero yo no veo que sea muy complicado el asunto, sólo hace falta rehacer el modelo y adaptar el mundo laboral a la realidad, o sea, a la naturaleza humana y a la vida misma.

Tengan en cuenta, señores, que la sociedad necesita hijos felices, seguros de sí mismos y con un entorno familiar adecuado. Y para eso las madres somos la pieza clave, las cosas como son.

Las madres que trabajan fuera de casa necesitan una flexibilidad de horario real sin discriminación de ningún tipo. Es muy sencillo, se trata de reducir o adaptar la jornada laboral para cuidar nosotras a nuestros hijos, ¡no se empeñen en alargar las jornadas escolares para que sean otros quienes les cuiden!.

Se me ocurre que otra opción es darle cancha al emprendimiento laboral y empresarial desde el hogar con incentivos y esas cosas; al trabajo desde casa, al menos en alguna fracción de la jornada laboral; y el apoyo a las contrataciones a tiempo parcial con ventajas fiscales de manera que no supongan un perjuicio para las empresas o sino nunca serán una realidad.

Pero no todas las madres queremos, o podemos, trabajar fuera de casa. Muchas elegimos quedarnos en casa y dedicarnos al 100% a nuestra familia. Pero por algún motivo este plan no les convence a algunos, y han conseguido que esta opción esté denigrada condenando a la muerte social a las que, como yo, elegimos quedarnos en casa. Pero es que resulta que a mí me gusta estar con mis hijos, de hecho es lo que más me gusta, y a ellos les gusta que yo esté siempre ahí.

Para paliar un poco esta discriminación y estrechez de miras, propongo que se considere el tratamiento del término “dedicación exclusiva a la familia” como categoría laboral. Eso implicaría, por ejemplo, salario indirecto a través de subvenciones y prestaciones, jubilación, baja por enfermedad y maternidad... porque las madres que no trabajamos fuera de casa también somos humanas y nos ponemos malas o tenemos problemas en los embarazos y esas cosas...y entonces necesitamos ayuda de fuera.

Y, por cierto, sería necesaria también una mejora sustancial de la pensión de viudez para las madres con dedicación prioritaria o exclusiva a la familia. En estos casos creo que es evidente que el apoyo por parte de la sociedad y de los gobiernos ha de ser aún mayor que en el resto de los casos.

Y cuando los hijos crecen y entonces las madres quieren reincorporarse al trabajo tras unos años de dedicación exclusiva a la familia, se da la situación típica en la que no hay forma de encontrar trabajo “por falta de experiencia” o por “largo período de inactividad” (inactivi...que?????!!!!). Pues ahí vuelve a hacer falta el apoyo estatal para dar ventajas fiscales a las empresas que contraten a esas mujeres. Y, desde luego, con bonos especiales para los casos de contratación de las madres solteras, viudas y separadas.

En definitiva, que vivimos en una sociedad que discrimina la maternidad, la esconde, la rechaza. Pero esa misma sociedad necesita de sus madres y sus hijos y tiene que cuidarles, no queda de otra.

Señor legislador, señor político, haga lo que esté en su mano para evitar políticas sociales e ideológicas que no respeten la identidad femenina o discriminen la maternidad.

Atentamente,

Leonor Tamayo